

URBANIZACION VISTA VERDE:



PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS CUOTAS ORDINARIAS:

1.- BASE LEGAL:

En el Capítulo IV: DEL RÉGIMEN ECONOMICO del ESTATUTO DE LA ASAMBLEA DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN VISTA VERDE se establece:

“

Art. 14.- CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.- El propietario de cada bien inmueble lote o vivienda, vínculo común que forma parte de la Urbanización, estará obligado al pago completo, íntegro y oportuno de las cuotas ordinarias o extraordinarias fijadas por la Asamblea para el mantenimiento, seguridad y gastos que demandan la conservación en buenas condiciones de la Urbanización Vista Verde”

2.- APLICACIÓN:

Las cuotas ordinarias y extraordinarias son un compromiso de pago desde que se adquiere un lote de terreno dentro de la Urbanización, sin importar de que habiten o no. El pago oportuno es una responsabilidad de los propietarios para contribuir a la buena marcha de la urbanización.

Es deber de la DIRECTIVA informar a todos los propietarios las normas de convivencia y la importancia de que la Urbanización se mantenga con las cuotas al día.

La Urbanización Vista Verde cuenta con 314 lotes de terreno y la alícuota tiene un valor de \$ 15 por mes por lote de terreno y se cancelan todos los primeros 5 días de cada mes, se convierte en la fecha ideal para cumplir con esta obligación y cancelar estos valores.

Este rubro puede ser cancelado en los diferentes canales de cobro que tiene la Urbanización como:

1.- Depósitos bancarios o transferencia a la Cuenta Corriente # 8030923604 a nombre de Urbanización Vista Verde del Banco General Rumiñahui RUC: 1793190952001

2.- En la Tesorería de la Urbanización, con la Sra. Ines Adriana Guillén. Email: tesoreria@urbanizacionvistaverde.org

Como constancia del pago realizado, desde Tesorería se emite el respectivo comprante de ingreso (ver anexo)

Para cumplir con el Plan de Trabajo de la Directiva y ejecutar el Presupuesto Aprobado por la Asamblea General de la Urbanización Vista Verde, todos debemos contribuir y esto empieza estando al día en las cuotas establecidas, el objetivo de la Directiva es que el 100% de los propietarios opten por la transferencia bancaria como medio de pago.

ANEXO: Ejemplo de Recibo de Ingreso que será entregado por Tesorería:

URBANIZACION VISTA VERDE								RUC: 1793190952001
Dir.: KM 3.5 Vía Guayllabamba – Cayambe www.urbanizacionvistaverde.org Email: tesoreria@urbanizacionvistaverde.org Tel.: 0988.318.170								COMPROBANTE DE INGRESO
								00000001
FECHA:								
SEÑOR (A)								
VALOR								
POR CONCEPTO DE								
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	AÑO	
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
LOTE N°.								CALLE
OBSERVACIONES				FORMA DE PAGO				
				Efectivo		Transferencia		
				Ing. D. Cheque		Banco		
				Cuenta N°.		Cheque N°.		
DOCUMENTO AMPARADO EN EL ART. 10 POR REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIONES Y DOCUMENTOS				FIRMA TESORERIA				
SAMMY GRAF DEL 1 AL 300								